



Sistema de Recomendaciones



CEMEJ

Comisión Estatal para
la Mejora Continua en Jalisco

Noviembre 2024



Recrea
Educación para refundar 2040

 Educación





La educación es un sistema abierto que se concibe como un conjunto de totalidades integradas que no pueden ser reducidas a partes más pequeñas.

Dicho sistema se asume desde una visión global, integradora, en donde las totalidades interactúan, dialogan y se entretejen de manera corresponsable y sinérgica en el contexto, en los territorios y desde los cuales surge la percepción de la realidad.

La Mirada Recrea (CEMEJ, 2021)






I

Introducción





El presente documento surge en el marco del recorrido colectivo que durante los últimos seis años, a partir de la implementación del proyecto educativo Recrea, ha permitido integrar nuevas miradas y procesos que aspiran a una mejora educativa permanente y una visión de largo aliento para lograr una transformación humana y social que dignifique la vida.

En ese sentido, se reconoce que la mejora educativa ofrece grandes oportunidades para transformar la educación en este mundo de constante cambio. Esto requiere definir iniciativas y políticas de mejora, contextualizadas, pertinentes y acordes a nuestra realidad, con una mirada hacia la mejora continua (CEMEJ, 2020). En la configuración de la mejora educativa para Jalisco, son necesarios los balances, diagnósticos, contextualizados, regionalizados y formativos, para una toma de decisiones informadas y sustentadas, lo que implica una cooperación interinstitucional entre los actores del Sistema Educativo Estatal.

Desde su creación en agosto de 2020, la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ), ha llevado a cabo diversas acciones fundamentadas en la Ley de Educación Estatal y su acuerdo de creación (Gobierno del estado de Jalisco, 2020), que faculta a la Comisión desde sus atribuciones a coordinar al Sistema de Mejora Continua de la Educación en Jalisco (SIMEJORA) y a producir, acopiar, sistematizar, analizar, integrar y difundir información y conocimiento pertinente a la educación en Jalisco en todos sus niveles y modalidades, con el apoyo de las unidades administrativas que corresponda, entre otras.

Para dar cumplimiento a su cometido de mejorar la calidad educativa en el estado de Jalisco, se le ha facultado para promover la cultura de la mejora y sugerir recomendaciones en los siguientes temas:

- En materia pedagógica y educativa: los balances e indicadores de mejora.
- Recomendaciones para el Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización.
- Sobre los planes y programas de estudio en la educación en todos sus niveles y modalidades.

- El desempeño escolar y los resultados del aprendizaje.
- Los procesos educativos y pedagógicos.
- La mejora de las escuelas y la organización y profesionalización de la gestión escolar.

Como resultado del esfuerzo de estos cuatro años, el equipo de la CEMEJ, ha emitido 12 recomendaciones, ha realizado tres estudios del Proyecto Educativo, dos con instancias internacionales como la Universidad de Harvard y Reimagine en España, y dos más con instancias locales, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y Socialinks. Se han publicado más de 23 artículos científicos y libros; y más de 60 documentos de apoyo para diferentes niveles educativos.

Entre sus publicaciones se encuentran evaluaciones de todos los niveles educativos y sus modalidades, desde educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior docente; documentos pioneros para la entidad que requieren seguir realizándose para dar cuenta de la evolución y trayecto del sistema educativo jalisciense.

Al cierre de esta administración, se identifica la oportunidad de hacer un ejercicio desde la mirada sistémica que permita integrar algunas de las recomendaciones emitidas en los últimos cuatro años y con ello reconocer la vida, movimiento, proceso, retos, aciertos y complejidades de un sistema educativo tan grande como el jalisciense.

No es posible lograr una fotografía única de la realidad educativa, se requiere seguir tomando diferentes instantáneas con diversos lentes y perspectivas, por lo que se espera que en Jalisco el compromiso para tomar decisiones informadas a partir de evaluaciones e investigaciones que sustenten las políticas públicas, continúe.

La CEMEJ fue la primera comisión estatal en todo el país con este perfil, por lo que abrir camino, ha sido un gran reto y una gran oportunidad para poner una plataforma de inicio que pueda continuar creciendo gracias al compromiso institucional, político económico y técnico que se requiere para seguir apuntalando al mejor sistema educativo del país.

Por todo lo anterior, este documento en el que se integran algunas de las recomendaciones, evaluaciones e investigaciones emitidas principalmente por la CEMEJ, aspira a que sean un punto de llegada de esta administración y un punto de partida para la siguiente, de tal manera que la toma de decisiones informada sea también estratégica, pertinente y relevante.





II

Antecedentes





En el trayecto de estos cuatro años, a partir de la creación de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco y hasta el cierre de esta gestión, la CEMEJ ha considerado las recomendaciones de la UNESCO y en el ámbito de sus atribuciones, ha emitido las propias para el sistema educativo jalisciense, como se menciona anteriormente. A continuación se detallan los documentos desde los que se integraron las recomendaciones globales contenidas en este documento; así como el organismo que las emitió:

Referencia en anexo	Recomendación	Organismo que emite
1	Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. (UNESCO, 2021)	UNESCO
2	Hacia un nuevo contrato social para la educación: colaboraciones para reimaginar juntos nuestros futuros. (UNESCO 2021a) Capítulo 7. Reimaginar el futuro de la educación a través de Recrea	UNESCO - Harvard
3	Líneas orientadoras: Evaluación de los aprendizajes. (CEMEJ, 2021a)	CEMEJ





4	Aportes para la mejora al documento de trabajo del Marco Curricular y Plan y Programas de estudios 2022 de la Educación Básica mexicana. (CEMEJ, 2022)	CEMEJ
5	Retos para la implementación de la propuesta del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022. (CEMEJ, 2022a)	CEMEJ
6	Retos del Sistema Educativo Jalisciense para la implementación de la Reforma Curricular durante el ciclo escolar 2023-2024. (CEMEJ, 2022b)	CEMEJ
7	Educación en la primera infancia en Jalisco. (CEMEJ, 2023)	CEMEJ
8	Pautas para la Estrategia Estatal de Evaluación. (CEMEJ, 2024)	CEMEJ
9	La Educación Primaria y Secundaria en Jalisco. (CEMEJ, 2024a)	CEMEJ





10	El recorrido del Proyecto educativo RECREA en Jalisco. (CEMEJ, 2024b)	CEMEJ - Socialinks
11	La formación docente en Jalisco. (CEMEJ, 2024c)	CEMEJ
12	Investigación Escuela que Resiste en colaboración con la UAM. (CEMEJ, 2024d)	CEMEJ- UAM
13	El impacto en alumnos y docentes de las CAV del proyecto Recrea (CEMEJ, 2024e)	CInE-REIMAGINE, España

Cabe mencionar que en cada uno de estos documentos existen recomendaciones y retos específicos que quedan pendientes de realizar o de dar seguimiento para la mejora del sistema educativo jalisciense (ver Anexos).





III

**Sistema de
Recomendaciones y
sus implicaciones**





Con la serie de recomendaciones que se han emitido a lo largo de estos cuatro años y las colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales se realizó un ejercicio de integración en seis grandes recomendaciones, en donde se identifica que existen interconexiones entre ellas y procesos recursivos, que al analizar sistémicamente, emerge un nuevo análisis resultado de estas sinergias.

Por ello se reconoce un **sistema de recomendaciones** en donde se coloca en el centro el **desafío** medular para continuar fortaleciendo el proyecto educativo Recrea que es la gran aspiración a largo plazo, y para alcanzarlo se requieren algunas fuerzas facilitadoras y otros puntos de apalancamiento que surgen de este análisis sistémico.

Se identificaron los **puntos de apalancamiento** que son aquellas recomendaciones que desatan un efecto dominó en las otras recomendaciones y tiene un efecto más duradero y profundo para que el sistema siga en un proceso de mejora educativa. Estos puntos estratégicos de apalancamiento son la CAV y la Evaluación y Mejora.

Las **fuerzas facilitadoras** son recomendaciones que impactan con potencia al sistema y permiten alcanzar la aspiración a largo plazo al movilizar diversos procesos como son la Formación Docente y la Investigación, que favorecen el cumplimiento de la aspiración a largo plazo o el desafío señalado al centro.

Así mismo, se identifican en la siguiente figura dos **bucles de retroalimentación**: el primero entre la CAV y la Investigación y el segundo entre la Formación Docente y el Sistema de Acompañamiento, que son las recomendaciones en constante flujo y retroalimentación que se refuerzan entre sí.

Con lo anterior precisado, se presenta el sistema de recomendaciones para el sistema educativo jalisciense:



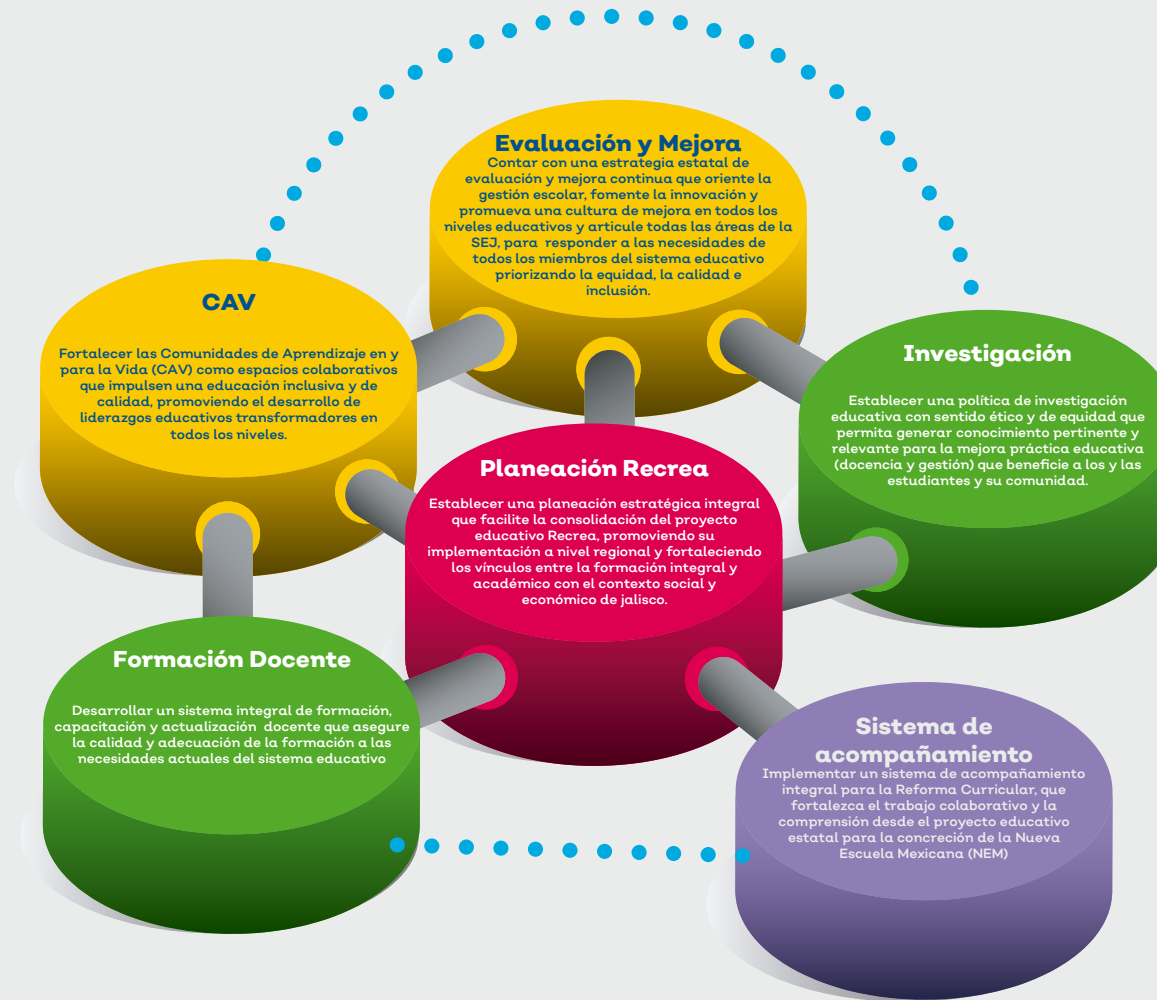


Fig. Sistema de Recomendaciones CEMEJ (2024)

A continuación se desglosan las implicaciones en tres niveles de incidencia para cada una de las recomendaciones y con ello se invita a que sean un punto de partida para el sistema educativo jalisciense que permitan concretarse en acciones estratégicas en todas las áreas involucradas.





Recomendación: Planeación Recrea	Establecer una planeación estratégica integral que facilite la consolidación del proyecto educativo Recrea, promoviendo su implementación a nivel regional y fortaleciendo los vínculos entre la formación integral y académica con el contexto social y económico de Jalisco.
Implicaciones para el sistema:	<ul style="list-style-type: none">• Realizar una planeación estratégica que incluya la asignación de recursos, tiempos y estructuras de apoyo que permitan asegurar su implementación efectiva en todas las regiones.• Generar alianzas entre diferentes instituciones educativas, gubernamentales y sociales con la finalidad de promover una red colaborativa que fortalezca el desarrollo de competencias alineadas con los objetivos educativos y las necesidades del contexto de cada región.• Diseñar e implementar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto del proyecto educativo, realizando los ajustes pertinentes y asegurando que el proyecto se adapte a las necesidades cambiantes del contexto regional.• Determinar las pautas para el diseño de indicadores específicos que evalúen tanto el progreso académico como el desarrollo integral de los estudiantes en contextos variados, adaptando las herramientas de evaluación a cada región para obtener datos útiles y precisos.• Establecer las estrategias de formación y capacitación que fomenten el desarrollo profesional docente a través de la promoción de prácticas de enseñanza innovadoras y adaptadas al contexto regional, así como el desarrollo de habilidades en el uso de recursos digitales que faciliten el aprendizaje significativo y contextualizado.• Ejecutar programas de apoyo específicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad y estrategias para reducir brechas educativas, garantizando así una implementación inclusiva del proyecto.





Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:	<ul style="list-style-type: none">• Realizar espacios de diálogo entre las distintas áreas y/o niveles de la Secretaría y los actores clave de las regiones con la finalidad de recuperar sus propuestas para incorporarlas a la planeación estratégica.• Diseñar los instrumentos de evaluación e implementar los mecanismos de seguimiento de los indicadores establecidos en la planeación estratégica y generar acciones para subsanar las áreas de oportunidad identificadas en los resultados de las evaluaciones.• Generar espacios de retroalimentación regionales con las CAV, en donde estudiantes, docentes, directivos, familias, autoridades de la Secretaría y autoridades regionales compartan su experiencia respecto al impacto real de la planeación estratégica y se puedan hacer ajustes de acuerdo a las necesidades cambiantes del contexto.• Promover prácticas de enseñanza innovadoras y adaptadas al contexto regional.
Implicaciones para las escuelas:	<ul style="list-style-type: none">• Las CAV deberán poner en práctica acciones que refuercen el aprendizaje en contexto, fortaleciendo los lazos entre la educación formal y la comunidad.• Conocer los programas estratégicos y proyectos que la Secretaría ofrece a nivel estatal y federal con la finalidad de gestionar los programas de apoyo específicos para estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad y contribuir a la reducción de brechas educativas y sociales.





Recomendación: Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV)	Fortalecer las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) como espacios colaborativos que impulsen una educación inclusiva y de calidad, promoviendo el desarrollo de liderazgos educativos transformadores en todos los niveles.
Implicaciones para el sistema:	Establecer la línea estratégica que promueva el fortalecimiento de las CAV considerando: <ul style="list-style-type: none">• Crear un espacio digital para el intercambio de conocimientos entre las CAV.• Reconocer y motivar el avance de las CAV.• Fomentar las alianzas con la sociedad civil para involucrar a las comunidades en el proyecto educativo.
Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:	<ul style="list-style-type: none">• Definir por cada subsecretaría, la ruta de acciones para el desarrollo de las CAV en las escuelas, que incluya la formación de liderazgos transformadores, así como el establecer las estrategias para el logro del perfil del ciudadano Recrea.• Definir la ruta de formación para que cada subsecretaría funcione de forma voluntaria como Comunidad de aprendizaje en y para la vida.
Implicaciones para las escuelas:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer su planeación estratégica a seis años estableciendo las acciones que permitan el logro del proyecto educativo considerando las realidades de su contexto.





Recomendación: Evaluación y Mejora Educativa	Contar con una estrategia estatal de evaluación y mejora continua que oriente la gestión escolar, fomente la innovación y promueva una cultura de mejora en todos los niveles educativos y articule todas las áreas de la SEJ, para responder a las necesidades de todos los miembros del sistema educativo priorizando la equidad, la calidad e inclusión.
Implicaciones para el sistema:	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar la estrategia estatal de evaluación y mejora continua.• Crear el sistema de información para dar seguimiento a las acciones que se implementen en todos los niveles educativos.
Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar e implementar la ruta de acciones que promuevan la innovación y la cultura de mejora, priorizando la equidad, la calidad y la inclusión.
Implicaciones para las escuelas:	<ul style="list-style-type: none">• Considerar en su plan estratégico de mejora fomentar la innovación y la cultura de mejora, considerando sus necesidades y el contexto escolar.





<p>Recomendación:</p> <p>La formación docente en Jalisco</p>	<p>Desarrollar un sistema integral de formación, capacitación y actualización docente que asegure la calidad y adecuación de la formación a las necesidades actuales del sistema educativo.</p>
<p>Implicaciones para el sistema:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Crear y operar el Sistema Integral de Formación, capacitación y Actualización docente en Jalisco (SIFCAJ) y generar las condiciones normativas para que las instancias e instituciones que inciden en la formación docente participen en los distintos procesos que se deriven de la instrumentación del SIFCAJ.• Integrar un equipo de expertos para que diseñe y opere el sistema informático integral que soporte un diagnóstico en constante actualización sobre el personal docente en cuanto a necesidades de formación, trayectorias articuladas y las condiciones de sus instituciones. En este sistema se incluye también a los formadores y los Asesores Técnico Pedagógicos que forman parte del SIFCAJ haciendo funciones de formación docente.• La implementación de un proceso de seguimiento y evaluación articulado del SIFCAJ; las instancias e instituciones participantes, los sujetos y sus trayectorias; así como el impacto en las CAV y en la mejora educativa en todos los niveles y ámbitos.





Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:	<ul style="list-style-type: none">• Los actores de los niveles educativos son parte fundamental en el seguimiento y la evaluación del SIFCAJ, siendo los responsables de gran parte de la información que lo alimenta, por ello deben generar las condiciones para que las zonas escolares y las escuelas retroalimenten al propio sistema.• La selección adecuada de su personal de asesoría y acompañamiento docente conforme a los perfiles, generando las condiciones laborales para su formación y desarrollo profesional, posicionándolos como figuras relevantes en el SIFCAJ.• La articulación de los niveles y modalidades de educación básica y a su vez con educación media superior, educación superior y demás áreas involucradas, impulsando desde las CAV la mejora del sistema y todos sus procesos.
Implicaciones para las escuelas:	<ul style="list-style-type: none">• La escuela, desde la perspectiva de una comunidad de aprendizaje en y para la vida, se involucra en el proceso de seguimiento y evaluación de la mejora del desempeño docente, de los ambientes escolares y de los aprendizajes de los estudiantes.• Las escuelas vistas desde la perspectiva de las CAV deberán ser instancias que reflexionan y se retroalimentan internamente para la toma de decisiones y a su vez aportan continuamente al sistema sobre sus avances, dificultades, necesidades y retos en torno a la formación docente y la mejora educativa.





Recomendación: Investigación Educativa	Establecer una política de investigación educativa con sentido ético y de equidad que permita generar conocimiento pertinente y relevante para la mejora de la práctica educativa (docencia y gestión) que beneficie a los estudiantes y su comunidad.
Implicaciones para el sistema:	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y operar una estructura administrativa y financiera para el apoyo a la producción y distribución de la investigación.• Establecer estrategias para la producción, distribución y aplicación de los resultados en todas las áreas de la Secretaría de Educación.• Contar con un órgano rector que establezca Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) para garantizar la articulación con el Plan de Desarrollo Estatal y el Sectorial de Educación.• Diseñar y operar un Sistema integral digital que incluya un repositorio de consulta (videos, podcast, canal de Youtube documental nacional e internacional, estadístico, bases de datos nacionales e internacionales) con un motor de búsqueda con Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) que de manera rápida y efectiva genere información para la toma de decisiones en todos los niveles.• Contar con una línea editorial para las publicaciones de la SEJ.• Establecer estrategias de distribución de los resultados obtenidos, incluirlos en la información necesaria para la toma de decisiones y diseños de programas.• Fomentar que los resultados de investigación sean insumos para la toma de decisiones y generación de política pública.• Organización y operación de congresos que acerquen a los docentes a la investigación y vanguardia educativa.





Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:

- Organizar grupos de investigación incluyendo las condiciones administrativas, laborales y financieras necesarias en cada nivel, en especial a la educación superior.
- Diseñar de manera colectiva una versión contextualizada de la y ampliada LGAC de acuerdo a cada nivel y su problemática, que incluya acciones y fechas.
- Desarrollar las habilidades digitales para investigación; garantizar la conectividad y el equipamiento.
- Diseñar un programa de becas comisión para incluir a expertos prácticos en los grupos de investigación.
- Realizar diálogos informados, seminarios, webinars, conferencias presenciales y virtuales, donde no solo expertos se involucren sino también los tomadores de decisiones.
- Publicar libros y revistas.
- Publicar artículos en revistas locales, nacionales e internacionales.



Implicaciones para las escuelas:

- Contar con un grupo de investigación institucional (basado en el modelo de Semillero-comunitario).
- Establecer las LGAC específicas y diseñar proyectos de investigación a corto plazo y con resultados prácticos para cada institución vinculados a los establecidos en cada nivel.
- Los académicos deben tener actividades de docencia, investigación y distribución de conocimiento, involucrando a sus estudiantes en su línea de investigación.
- Considerar que la CAV podría ser una comunidad que hace investigación, vincular la comunidad con el sistema educativo a través de la solución en conjunto de problemáticas educativas y sociales.
- Realizar diálogos informados, seminarios, webinars, conferencias presenciales y virtuales.
- Publicar artículos en revistas locales, nacionales e internacionales.





Recomendación: Sistema de Acompañamiento	Implementar un sistema de acompañamiento integral para la Reforma Curricular de Educación Básica, que fortalezca el trabajo colaborativo y la comprensión desde el proyecto educativo estatal para la concreción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
Implicaciones para el sistema:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer los mecanismos necesarios para organizar un sistema de acompañamiento pertinente y efectivo, a docentes y directivos de los distintos niveles de educación básica, así como los procesos de evaluación y seguimiento a la implementación curricular.• Comunicarse con las áreas e instancias de la federación que permitan retroalimentarse en ambos sentidos de los procesos, experiencias, así como las necesidades a considerar en la implementación y operación curricular, desde el proyecto educativo del estado.
Implicaciones para las áreas o Niveles educativos:	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la ruta de acciones de acompañamiento a partir de la información del sistema informático del SIFCAJ, y las solicitudes de las escuelas y zonas escolares para atender las necesidades de la práctica docente.• Realizar el seguimiento y la retroalimentación para la evaluación del sistema de acompañamiento en las escuelas y zonas escolares.





Implicaciones para las escuelas:

- Solicitar acompañamiento a partir de las necesidades detectadas en su diagnóstico institucional, en el ejercicio de su autonomía.
- Se involucran en la evaluación y seguimiento del acompañamiento y aportan al sistema de información del SIFCAJ sobre los avances, dificultades, necesidades y retos en torno a la formación.





Referencias

CEMEJ. (2020). *La Mejora Educativa en Jalisco. Pautas para su construcción.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CEMEJ. (2021). *La Mirada RECREA.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CEMEJ. (2021a). *Líneas orientadoras: Evaluación de los aprendizajes.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/02/Lineas-orientadoras-Evaluacion-de-los-aprendizajes.pdf>

CEMEJ. (2022). *Aportes para la mejora al documento de trabajo del Marco Curricular y Plan y Programas de estudios 2022 de la Educación Básica mexicana.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/01-Aportes-para-la-mejora-al-Documento-Plan-y-Programas-2022v2.pdf>

CEMEJ. (2022a). *Retos para la implementación de la propuesta del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/Retos_para_la_implementacion_de_la_propuesta_del_Marco_Curricular.pdf

CEMEJ. (2022b). *Retos del Sistema Educativo Jalisciense para la implementación de la Reforma Curricular durante el ciclo escolar 2023-2024.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/Retos_del_Sistema_Educativo_Jalisciense_para_la_implementacion.pdf

CEMEJ. (2023). *Educación en la primera infancia en Jalisco.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/07/Educacion-en-la-primera-infancia-en-Jalisco-2023.pdf>

CEMEJ. (2024). *Pautas para la Estrategia Estatal de Evaluación.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/03/autas-para-la-Estrategia-Estatal-de-Evaluacion.pdf>



CEMEJ. (2024a). *La Educación Primaria y Secundaria en Jalisco.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. [Archivo en PDF] En: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/10/La-Educacion-Primaria-y-Secundaria-en-Jaliscov3.pdf>

CEMEJ. (2024b). *El recorrido del Proyecto Educativo RECREA en Jalisco.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CEMEJ. (2024c). *La formación docente en Jalisco.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CEMEJ. (2024d) *Investigación Escuela que resiste.* Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CEMEJ. (2024e). *Evaluación / investigación del impacto en alumnos y docentes de las comunidades de aprendizaje del proyecto RECREA*

Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Científico, S.C. & REIMAGINE EDUCATION. (2024). *El impacto en alumnos y docentes de las CAV del proyecto RECREA.*

Gobierno del Estado de Jalisco. *Decreto del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco que crea la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.* Guadalajara, Jalisco, 21-08-2020. Disponible en: <https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/02/Acuerdo-de-Creacion.pdf>

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación.*

UNESCO. (2021a). Reimers, R., Budler, T., Irele, I., Kenyon, C., Ovitt, S. y Pitcher, C. (coordinadores). *Hacia un nuevo contrato social para la educación. Colaboraciones para reimaginar juntos nuestro futuro.* **Fundación SM.** *Propuesta para renovar la educación*





Anexos



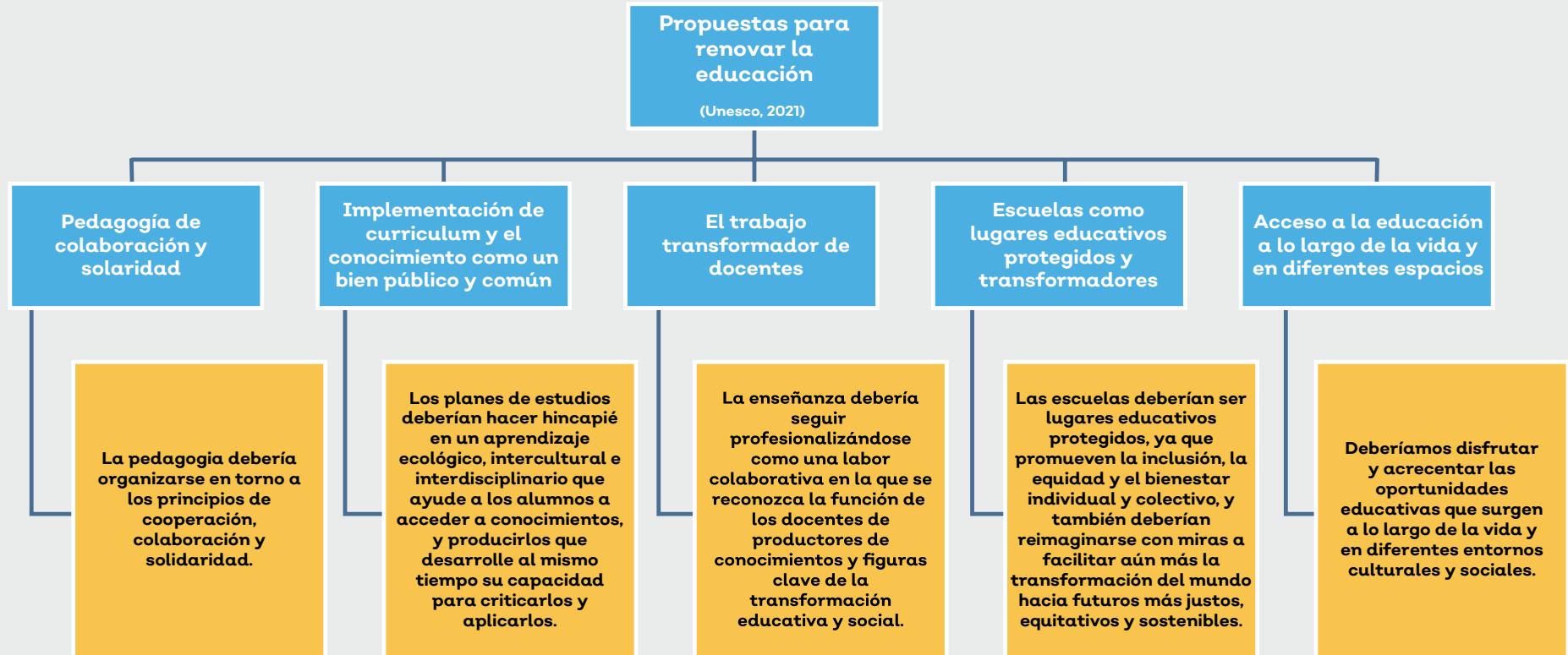


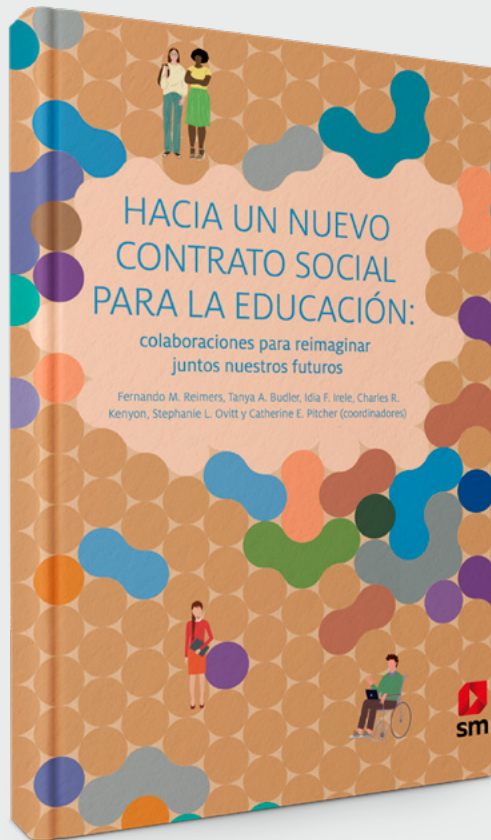
Anexo 1

Reimaginar juntos nuestros futuros:
Un nuevo contrato social para la educación
(UNESCO, 2021)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>







Anexo 2

Hacia un nuevo contrato social para la educación

Reimaginar el futuro de la educación
a través de Recrea
(UNESCO, 2021a)

https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/03/Hacia-un-nuevo-contrato_Libro.pdf



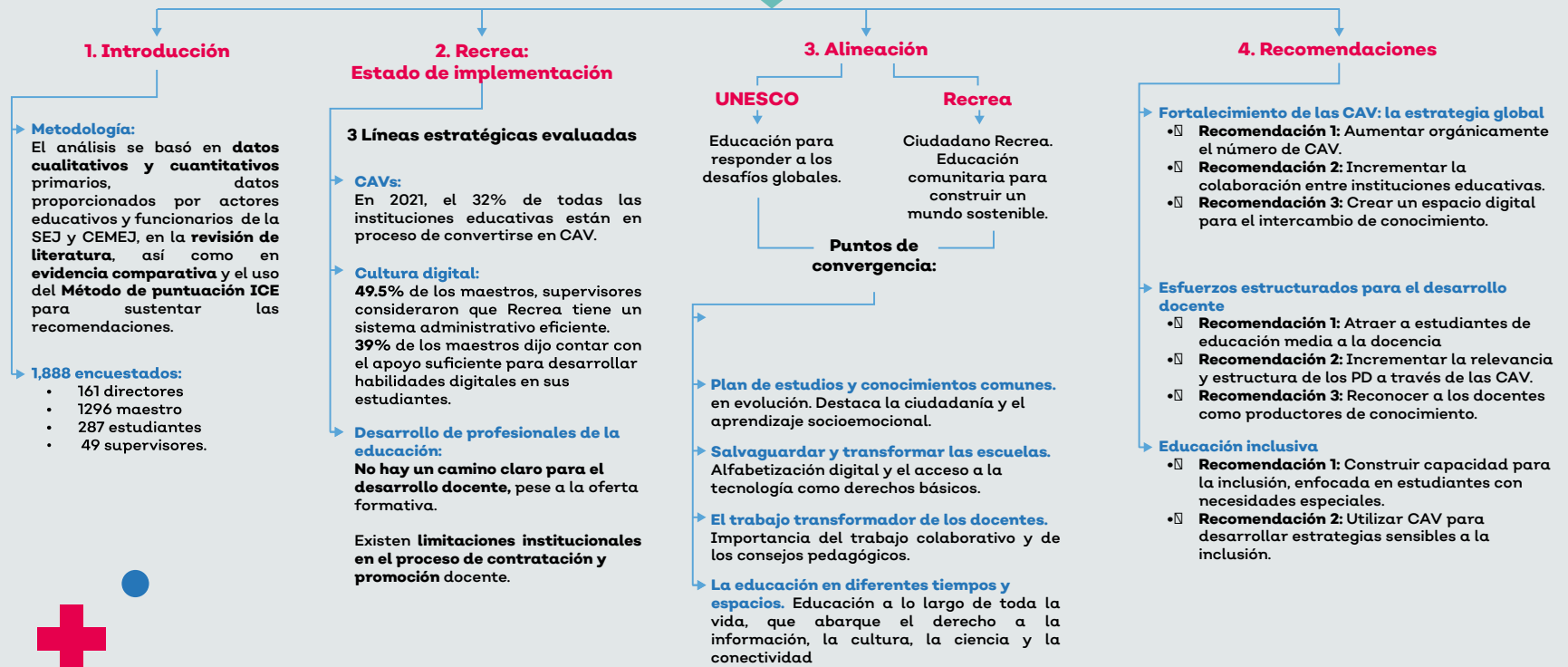


Building Shared Vision

Recommendations for The Future of Education in Jalisco
in light of the UNESCO Reports



Objetivo: Analizar cómo Recrea se alinea con las propuestas del informe de la UNESCO y hacer recomendaciones que permitan acercar ambas visiones.





Priorización de Políticas

Las recomendaciones se centran en 1) Fortalecer los CAV , 2) Fortalecer el desarrollo profesional de los maestros y 3) Apoyar a los estudiantes con necesidades especiales .

Las tres recomendaciones sobre desarrollo profesional docente alcanzaron puntajes ICE muy similares. Sin embargo, se recomienda que la prioridad sea ‘Aumentar la relevancia y la estructura de DP a través de las CAV’, porque esto ayudará a crear una cultura de la mejora continua que favorecerá la relevancia de la oferta de DP, al tiempo que contribuirá a una mayor colaboración dentro del Departamento de Docentes.

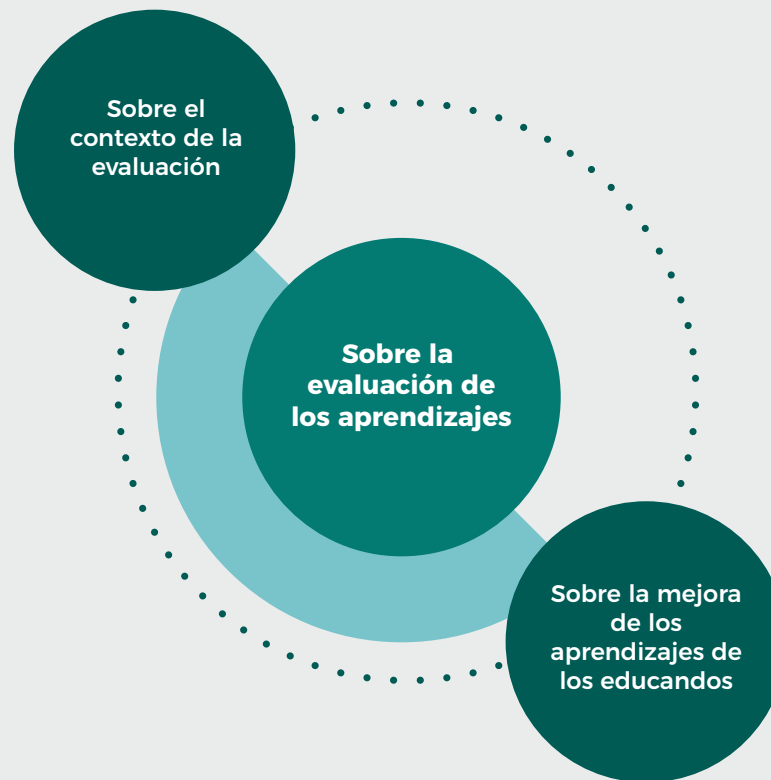
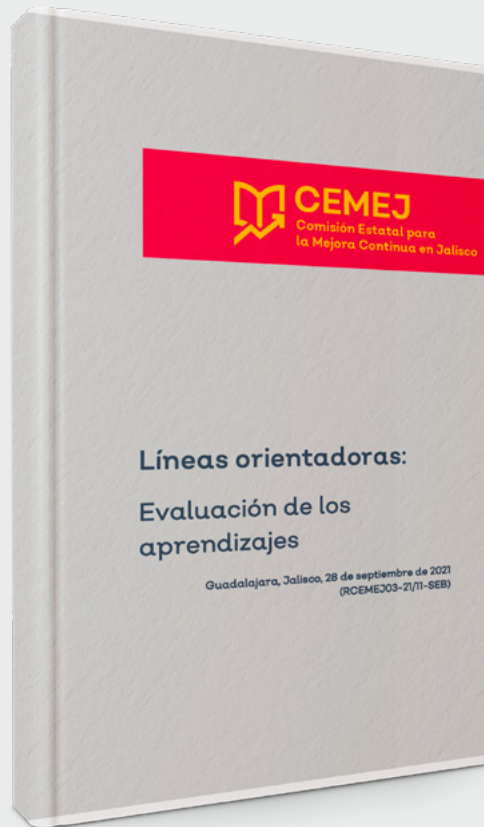
En cuanto a la Inclusión, a pesar de reconocer la importancia de ‘desarrollar capacidad’ mediante la mejora de la oferta de DP docente, sabemos que la asignación presupuestaria implica afrontar una serie de intereses establecidos. Por lo tanto, recomendamos a la SEEJ que aproveche la estructura de las ‘CAV para desarrollar estrategias efectivas para la inclusión’ en todos sus niveles.





Anexo 3

Líneas orientadoras:
Evaluación de los aprendizajes
(CEMEJ, 2021a)



<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/02/Lineas-orientadoras-Evaluacion-de-los-aprendizajes.pdf>





	Líneas orientadoras
I. Sobre el contexto de la evaluación	<p>Es importante tomar en cuenta las condiciones del contexto educativo que inciden directamente en los procesos de evaluación para los alumnos de educación básica y educación media superior.</p>
II. Sobre la evaluación de los aprendizajes	<p>Se sugiere que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tenga un sentido de mejora educativa, razón que implica proponer acciones pertinentes y congruentes desde los resultados de la evaluación misma, que permitan que los sujetos participantes superen la condición en que se encuentran, misma que deviene de estos resultados.2. Cuente desde el inicio con un propósito formativo, plasmado en un objetivo concreto, lo cual debe permitir generar aprendizajes a docentes, alumnos y colectivos escolares, desde devoluciones y estrategias específicas que atiendan a estos tres agentes participantes.3. Recupere datos globales que sólo en caso de ser necesario sean comunicados por las distintas autoridades educativas. Dicha comunicación guardará un sentido ético y humano, evitando en todo momento la sectorización, clasificación y/o focalización de personas o colectivos y esto debe estar presente desde la concepción del objetivo mismo de la evaluación.

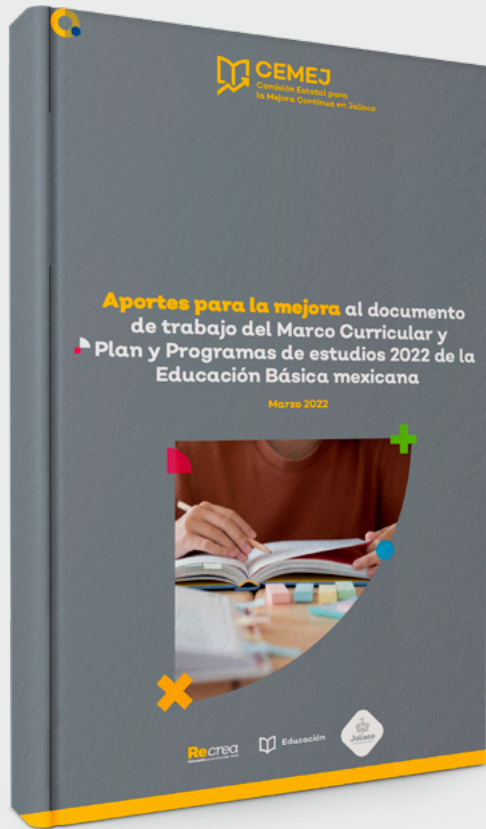




III. Sobre la mejora de los aprendizajes de los educandos

1. Previo a la evaluación de los aprendizajes de los educandos, se sugiere: generar una guía de acompañamiento a docentes que permita sensibilizar a sobre el uso de esta evaluación y sus resultados.
2. Una vez que se hayan obtenido resultados de la evaluación de los aprendizajes se sugiere:
 - Diseñar un ejercicio de autoevaluación que didácticamente permita a los alumnos reconocer aprendizajes del propio instrumento aplicado, realizar correcciones provenientes de la retroalimentación y recuperar nuevos aprendizajes producto del ejercicio mismo.
 - Construir una serie de orientaciones para la práctica docente por grado educativo, asignatura y acordes a los resultados de la evaluación que se aplique.
 - Diseñar un ejercicio de coevaluación, con sentido andragógico, que permita a los colectivos, de manera autogestiva realizar un análisis de los resultados de la evaluación e identificar los aspectos a mejorar en la práctica docente.
3. Una vez que se hayan obtenido resultados de los instrumentos de evaluación socioemocional se sugiere:
 - Generar orientaciones generales a partir de los resultados obtenidos, con el fin de acompañar a los docentes y estudiantes para el desarrollo de las habilidades socioemocionales.
 - Realizar devoluciones por alumno relativa a su condición socioemocional.
 - Dar seguimiento a la condición socioemocional de los alumnos a través del gabinete psicopedagógico en los casos que se requiera o alguna opción que dentro de la escuela se proponga.





Anexo 4

Aportes para la mejora al documento de trabajo del Marco Curricular y Plan y Programas de estudios 2022 de la Educación Básica mexicana (CEMEJ, 2022)

<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/01-Aportes-para-la-mejora-al-Documento-Plan-y-Programas-2022v2.pdf>

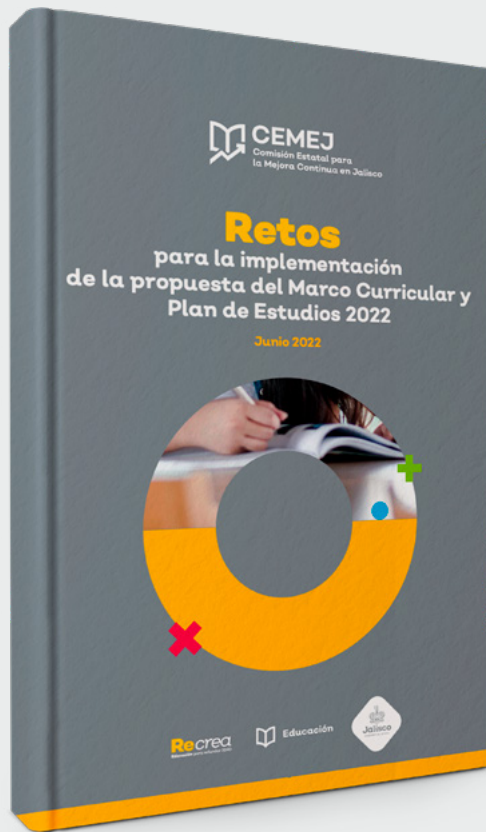




Aportes

- Desarrollar un proceso de formación crítica para docentes en activo, paralela a la implementación del nuevo marco curricular, pero también sostenible y permanente en la operatividad del currículum, que incorpore aspectos tales como: transferir las orientaciones didácticas, en situaciones de aprendizajes concretas y acordes a esta propuesta, entre otros.
- Mantener el ejercicio de diálogo participativo al momento de planear e implementar la propuesta en las distintas entidades federativas, de tal manera que se visualice una etapa de pilotaje y además se atienda a los distintos contextos y necesidades del territorio nacional.
- Construir identidades implica que se haga a través del diálogo, en un proceso reflexivo y crítico, que no impone una postura radical, sino que recupera las historias, las experiencias, los aprendizajes y las formas de pensar, estar, actuar y ser en la vida de los docentes.
- Definir con claridad la estrategia para que la brecha entre el currículum escrito y el currículum vivido, sea estrecha, y así se puedan verdaderamente alcanzar las expectativas que sí son nobles dentro de la propuesta.
- Que todos los docentes tengan una concepción clara de lo que se desea poner en marcha, por lo cual se hace imprescindible la precisión de terminología que no les hace sentido y que no forma parte de su contexto ni de su trayectoria, ya que son ellos los receptores principales de este documento.
- Que se prevean los ejercicios necesarios para que los docentes conciban un plan de estudios articulado, con secuencia en los aprendizajes de un grado educativo a otro.
- Visualizar e implementar la evaluación nacional como un ejercicio que permita conocer cómo están aprendiendo los estudiantes y que se realice no sólo en los ámbitos de lenguaje, pensamiento matemático y ciencias, sino con un enfoque congruente con la propuesta que se presenta.





Anexo 5

Retos para la implementación de la propuesta
del Marco Curricular y Plan de Estudios 2022
(CEMEJ, 2022a)

https://recrea.jalisco.gob.mx/cej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/Retos_para_la_implementacion_de_la_propuesta_del_Marco_Curricular.pdf





	Retos
I. Retos para el sistema educativo nacional	<ul style="list-style-type: none">• Definir nuevos espacios de formación, además del Consejo Técnico Escolar.• Realizar las modificaciones necesarias para que el discurso del documento trascienda la visión descolonizadora, confrontativa, a una descolonización que asuma la comprensión de la diversidad como base de la construcción de comunidad.• Aunado a ello, existe una brecha profunda entre los planteamientos epistemológicos y lo que se propone en los programas analíticos.• Descolonizar el currículo requiere, desde una comprensión amplia y compleja de la educación, y de los actores y comunidades que la configuran, una concreción curricular que permita aterrizar un proyecto que respete y potencie la diversidad.• Construir criterios precisos para la elaboración del co-diseño propuesto en la autonomía curricular que corresponde al docente, a fin de que exista un marco de referencia que determine pautas más específicas que ayuden en dicho diseño.• Concebir una educación en y para la inclusión, desde el reconocimiento de las diferencias para definir estrategias puntuales para cada alumno y su contexto, sin privilegiar a ningún grupo social.• Ofrecer recursos bibliográficos de apoyo para la comprensión de la propuesta, así como documentos didácticos, con una estructura más sencilla.• Concretar en el currículo con mayor precisión y claridad los ejes articuladores de inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, fomento a la lectura y a la escritura, la educación estética y la vida saludable.





II. Retos como sistema educativo estatal	<ul style="list-style-type: none">• La integración de equipos especializados e interdisciplinarios para dar seguimiento a una propuesta de esta magnitud.• La generación de criterios para evaluar y dar seguimiento a este ejercicio de implementación del Marco Curricular, con una perspectiva de mejora continua y para retroalimentar las acciones que se pongan en marcha.• La definición de un coordinador de la Reforma y la integración de un equipo académico que dedique su tiempo completo a las acciones que se deriven de esta tarea, como el acompañamiento, análisis y vigencia.• El reconocimiento de las necesidades específicas de los “distintos Jaliscos” que conforman nuestra entidad para poder hacer planteamientos desde la diversidad, de los contenidos o propuestas curriculares que sean pertinentes.
III. Retos para el maestro	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que la autonomía curricular se ejerza para favorecer las necesidades de los alumnos.• Comprensión y concreción de herramientas que le permitan diálogo de saberes para trascender la repetición de contenidos sin un sentido para la vida, recuperando los procesos identitarios desde una verdadera interculturalidad que respeta las diferencias.• El fortalecimiento de la capacidad crítica para generar nuevos aprendizajes desde la autonomía y desde su experiencia identificar las oportunidades para priorizar el aprendizaje de sus estudiantes, así como un diálogo permanente en comunidad que aprende para lograr una implementación congruente con las necesidades de su contexto y principalmente reconocer que la sabiduría educativa está en la vida y en la realidad de las escuelas y no en la teoría sin sentido.

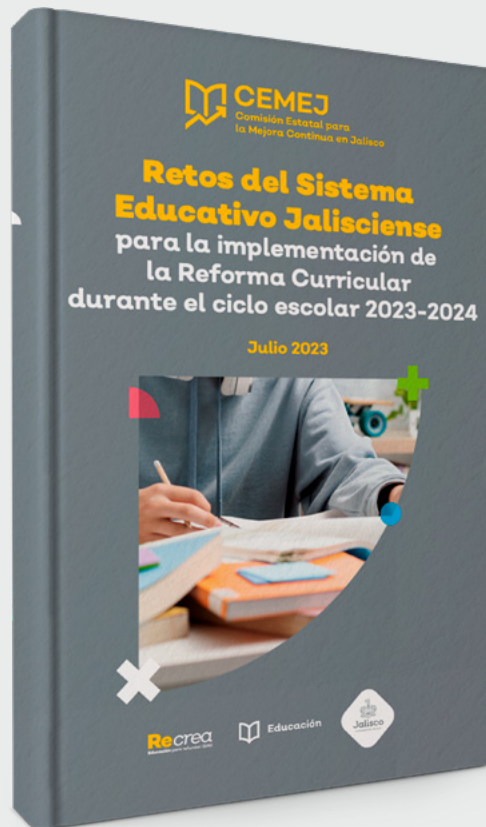




**IV. Convergencias,
complementariedades
y divergencias**

- Se observa una convergencia en la visión de inclusión del Marco Curricular y la mirada de la diversidad de Jalisco.
- Existe un espacio común para generar aprendizajes que es la comunidad, con distintas concepciones y aterrizajes.
- Se reconoce la potencialidad del aprendizaje a través de proyectos integradores.
- En Recrea, son las CAV el puente que facilita el trayecto hacia una construcción colectiva y planetaria.





Anexo 6

Retos del Sistema Educativo Jalisciense para la implementación de la Reforma Curricular durante el ciclo escolar 2023-2024 (CEMEJ, 2022b)

https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/09/Retos_del_Sistema_Educativo_Jalisciense_para_la_implementacion.pdf





Estrategia 1

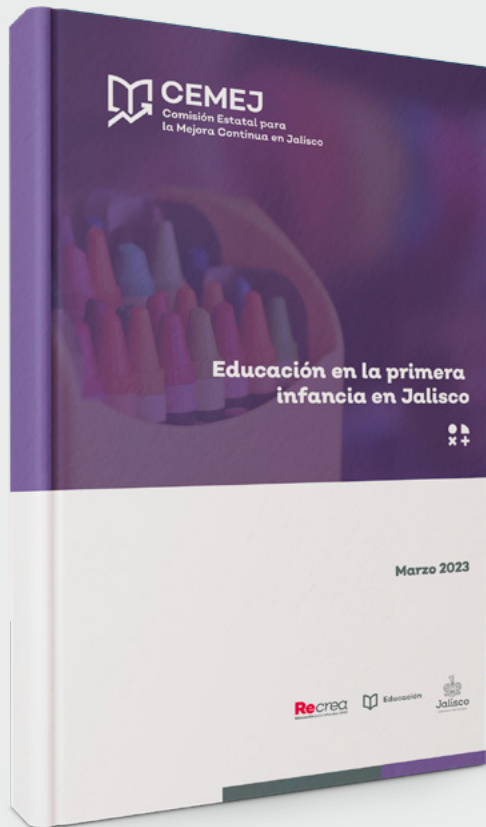
Estrategia 2

Estrategia 3

Estrategia 4

Estrategia 5





Anexo 7

Educación en la primera infancia
en Jalisco
(CEMEJ, 2023)

<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2023/07/Educacion-en-la-primera-infancia-en-Jalisco-2023.pdf>

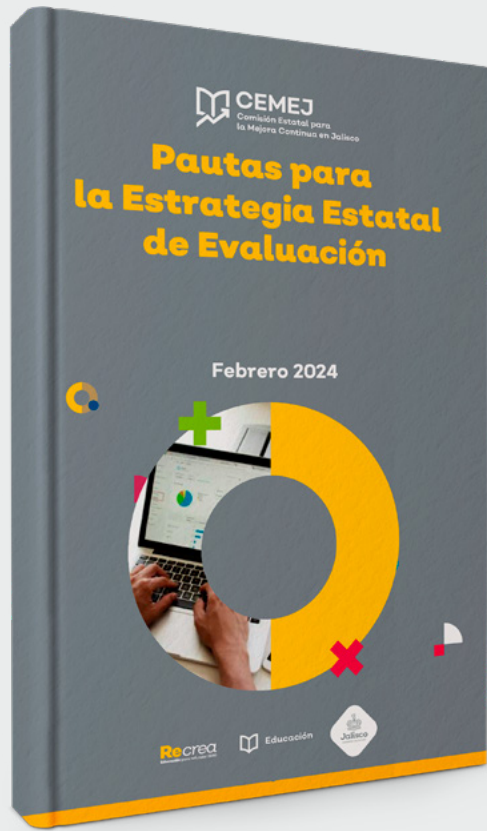




Recomendaciones

- 1 Colocar los derechos de los niños y niñas en el centro de los servicios de atención infantil, en lugar de ofrecer servicios basados en la disponibilidad laboral de los padres y tutores.
- 2 Aumentar el presupuesto para la educación inicial y preescolar, optimizando los recursos existentes y asignándolos a las áreas prioritarias.
- 3 Establecer un plan de mejora para los Centros de Atención Infantil (CAI) públicos y privados, con el objetivo de garantizar que cumplan con los estándares de seguridad, cuidado y salud establecidos por las normas correspondientes.
- 4 Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua en los CAI públicos y privados, especialmente en aquellos que atienden a poblaciones vulnerables, para asegurar un nivel mínimo de calidad.
- 5 Crear un sistema de registro e información para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de la política estatal de primera infancia.
- 6 Ampliar la oferta de Centros de Atención Infantil en las zonas de mayor crecimiento poblacional y vulnerabilidad.
- 7 Desarrollar procesos de profesionalización y certificación para los docentes de educación inicial, preescolar y otros agentes educativos.
- 8 Diseñar y llevar a cabo campañas de sensibilización dirigidas a actores educativos, familias y sociedad en general, para enfatizar la importancia de la educación inicial.
- 9 Generar estrategias de asesoría, apoyo y acompañamiento para madres, padres, cuidadores, docentes y familiares, con el objetivo de fortalecer las prácticas de crianza y los vínculos afectivos sólidos.





Anexo 8

Pautas para la Estrategia
Estatal de Evaluación
(CEMEJ, 2024)

<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/03/autas-para-la-Estrategia-Estatal-de-Evaluacion.pdf>





Reto 1

Diseñar e implementar la estrategia estatal de evaluación

Reto 2

Propiciar el trabajo colaborativo en el análisis interpretativo y prospectivo

Reto 3

Definir las orientaciones y pautas para la construcción de las iniciativas de mejora

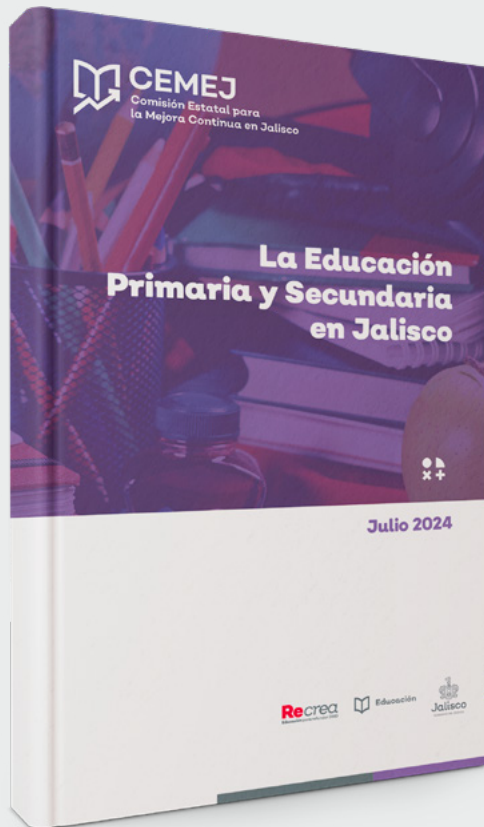
Reto 4

Impulsar los procesos de comunicación y difusión de una cultura de evaluación integral

Reto 5

Implementar, dar seguimiento y reconstruir la estrategia para la mejora continua del sistema educativo



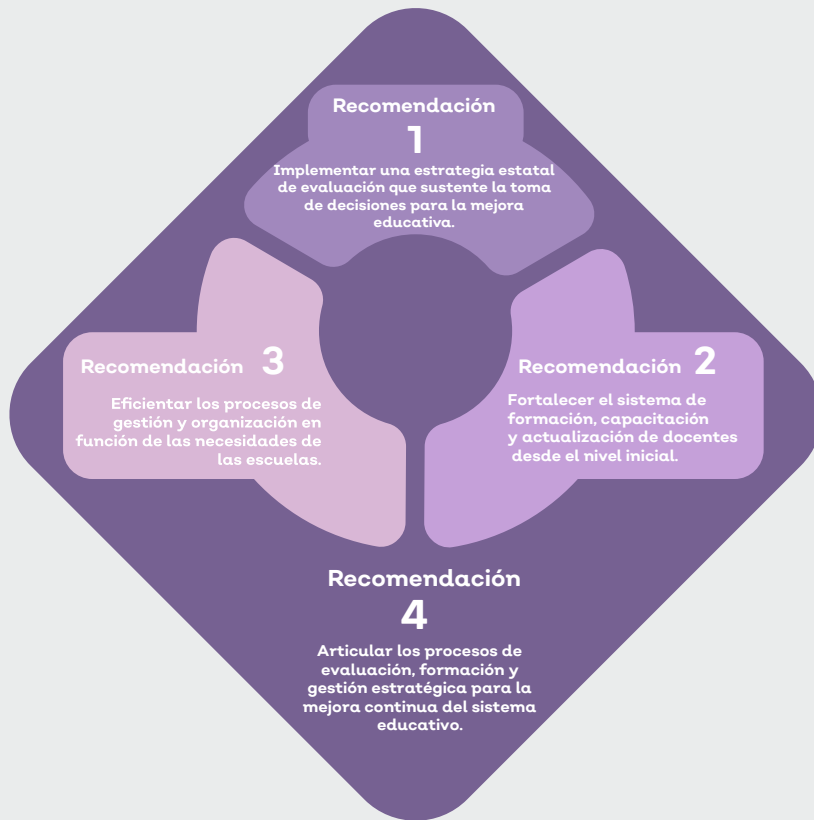


Anexo 9

La Educación
Primaria y Secundaria
en Jalisco
(CEMEJ, 2024a)

<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/10/La-Educacion-Primaria-y-Secundaria-en-Jaliscov3.pdf>





1 Implementar una estrategia estatal de evaluación que sustente la toma de decisiones para la mejora educativa.

Fortalecer el Sistema de formación, capacitación y actualización docentes.

2

3 Eficientar los procesos de gestión y organización educativa en función de las necesidades de las escuelas.

Articular los procesos de evaluación, formación y gestión estratégica para la mejora continua del sistema educativo.

4





Anexo 10

El recorrido del Proyecto Educativo
Recrea en Jalisco
(CEMEJ, 2024b)

https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/10/El-Recorrido-de-Recrea_2024.pdf





Retos globales de Recrea



Documento articulador de la política educativa

Si bien Recrea tiene una base documental importante pero atomizada, carece de un documento rector que le dé una estructura formal que garantice su sostenibilidad. El diseño de lineamientos de la política educativa y una estrategia legislativa son elementos cruciales para su continuidad.



Política integral de evaluación: evaluación de resultados y evaluación de impacto

Se necesita una planificación que defina una ruta de evaluaciones externas que permitan visibilizar los logros e impactos de Recrea. La evaluación inicial a través de Recrea Avanza es un primer paso, pero se necesita un enfoque más amplio para guiar la mejora continua, las decisiones estratégicas y el proceso de implementación y seguimiento.



Ampliar el alcance territorial de Recrea

Ampliar el alcance de Recrea en Jalisco implica colaborar estrechamente con instancias gubernamentales regionales y adaptarse a las diversas comunidades. La metodología se centra en Comunidades de Aprendizaje Vivenciales (CAV) que van más allá de las aulas y abordan necesidades locales. Colaborar con autoridades educativas y programas piloto en nuevas áreas son estrategias clave para una expansión efectiva.



Posicionamiento de Recrea: estrategia hacia la estructura educativa, la comunidad y actores estratégicos externos

Como parte del proceso de legitimación de Recrea, es necesario tener una estrategia robusta de posicionamiento. En primer lugar, hacia la estructura educativa y la comunidad, en segundo lugar, hacia actores clave locales de la quintuple hélice y en tercer lugar, hacia actores externos para promover que Recrea es un referente que puede recrearse bajo cualquier contexto.



Fortalecimiento de vínculos entre la formación académica y la demanda laboral ante los desafíos del contexto económico: nearshoring-competitividad-IA

La iniciativa debe dar respuesta a las necesidades del entorno y al papel clave del sistema educativo. Las propuestas e iniciativas deben alinearse con el enfoque de Recrea que aboga por "educar para la vida", a través de espacios y ofertas continuas que impulsen las disciplinas STEAM en las y los estudiantes.





Anexo 11

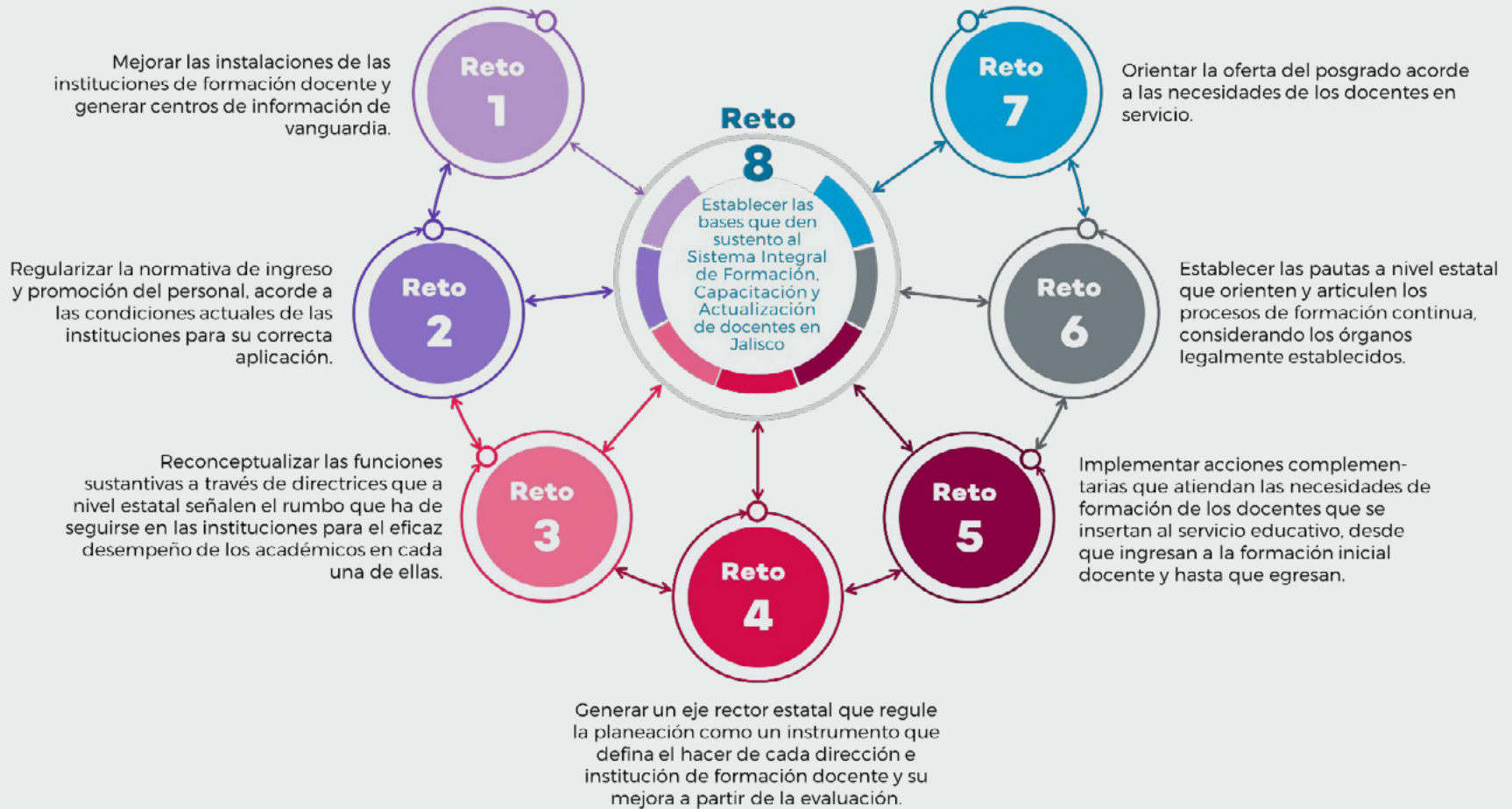
La formación docente en Jalisco
(CEMEJ, 2024c)

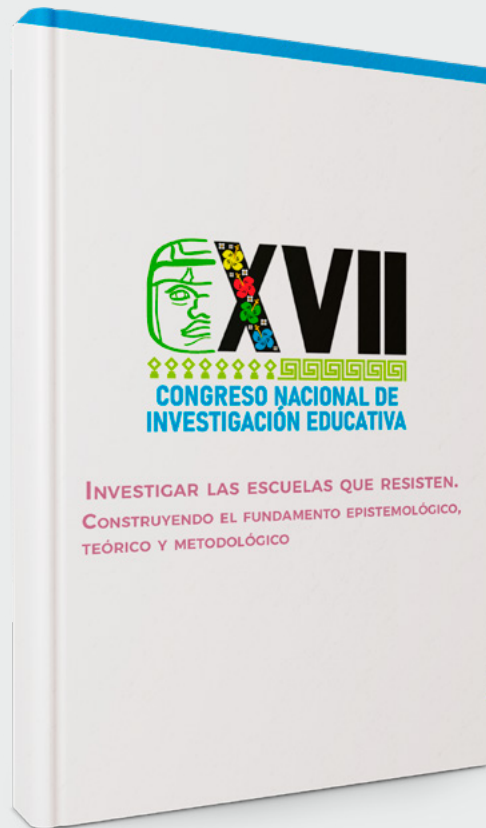
<https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/09/formacion-docente-en-Jalisco-FINAL-OK.pdf>





Retos de Jalisco en la formación docente





Anexo 12

Investigación: Escuela que Resiste
(CEMEJ, 2024d)

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/doc/1017.pdf>





Acciones a la política educativa y a la práctica a partir de resultados parciales de la Investigación Escuela que Resiste en colaboración con la UAM

- Este estudio aborda la resistencia contra-hegemónica en la educación para alcanzar la justicia social. Los resultados resaltan la necesidad de una respuesta educativa y social integral que no solo trate los síntomas de la violencia, sino que también aborde sus raíces estructurales y promueva la justicia y la verdad.

Perspectiva Activa ante la Violencia: La paz no debe ser solo una conciencia pasiva, sino una reacción activa contra la violencia extrema como la trata de personas, feminicidios, homicidios dolosos, desapariciones y pandillas.

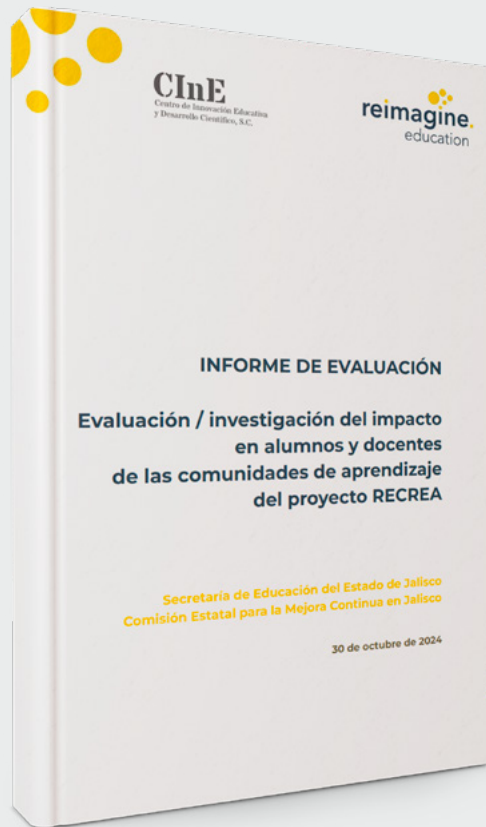
Cambio Institucional y Contención de la Violencia Estructural: Es crucial un cambio en los supuestos básicos institucionales, integrando elementos que puedan contener la violencia estructural. Los contenidos curriculares y el rol de la escolarización deben ser revisados y resignificados para lograr respuestas integrales.

Capacidades Formativas ante la Violencia: La educación debe generar capacidades tanto para las víctimas como para aquellos que las contienen y los sujetos clave en el proceso. El objetivo trasciende la escuela, abarcando la organización y el fortalecimiento de capacidades y resiliencia frente a la violencia.

Rol de los Docentes y la Resiliencia: Los docentes enfrentan dificultades para construir nuevas respuestas frente a la violencia y para rechazar la participación de jóvenes en redes criminales. La capacidad de respuesta de los actores educativos es crucial y se enfoca en la resistencia y resiliencia a nivel micro.

Acompañamiento a las Víctimas: El acompañamiento a las víctimas tiene un componente educativo fuerte, implicando organización, desarrollo de capacidades e incidencia. Se requiere una administración y gestión escolar eficiente para generar una respuesta más inmediata y eficaz.





Anexo 13

El impacto en alumnos y docentes
de las CAV del proyecto Recrea
(CEMEJ, 2024e)





Desafíos de futuro identificados más importantes

- Profundizar en la conformación, desarrollo y maduración de las CAV, especialmente de aquellas que están en estados iniciales de desarrollo.
- Conseguir que los planes de mejora de las CAV lleguen a la innovación y transformación de las prácticas educativas dentro del aula (metodologías activas y experiencia del alumno).
- Recuperar la centralidad de las 10 características del ciudadano RECREA como elemento de horizonte futuro que ayuda a vertebrar los avances (2040).
- Clarificar el papel y uso de los recursos tecnológicos en el aula, especialmente en su relación con la innovación y transformación del PEA.
- Impulsar estrategias y herramientas para acelerar la implicación de las familias en las CAV de cada uno de los centros educativos y en las propuestas de RECREA.



Créditos

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Elaboración:

Alberto Daniel Hernández Ramírez
Alejandro Sánchez Rodríguez
Carmen Yolanda Quintero Reyes
Clara Edith Muñoz Márquez
Daniel Gómez Mena
Enrique Domínguez Ruiz
Fabricio Rene Orozco Sánchez
Gabriela Elizabeth Corona Solórzano
Guillermo Ahumada Camacho
José Daniel Martínez González
Lya Esther Sañudo Guerra
Maricela Esquivel Domínguez
Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez
Omar Zamudio Martínez
Sandra Cristina Machuca Flores
Sonia Elisabeth Villaseñor Salazar

Edición:

Carmen Yolanda Quintero Reyes
José Daniel Martínez González
Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez
Sandra Cristina Machuca Flores

Diseño Gráfico:

Daniel Gómez Mena



Recrea
Educación para refundar 2040

 **CEMEJ**
Comisión Estatal para
la Mejora Continua en Jalisco

 Educación

